

¿QUÉ ES LA REGLA DE PROCESAMIENTO DE ASILO?

La **Regla de Procesamiento de Asilo** se conoce oficialmente como "Procedimientos para la Detección de Miedo Creíble y la Consideración de Solicitudes de Asilo, Retención de Deportación y Solicitudes de Protección CAT por parte de los Oficiales de Asilo". La Regla de Procesamiento de Asilo es un cambio en la forma en que siempre se han hecho las cosas. **El gobierno de los EE. UU. solo usa la nueva regla para un número muy pequeño de casos en ciertos lugares, por lo que es importante comprender el sistema antiguo y la nueva regla.**

EL CRONOGRAMA Y LOS PROCEDIMIENTOS DE LA REGLA DE PROCESAMIENTO DE ASILO



* Bajo el antiguo sistema, después de pasar su CFI, el migrante va directamente a una audiencia con un Juez de Inmigración. Sin embargo, el retraso en estas audiencias es tan largo que **todo el proceso podría demorar más de 5 años. Con la nueva norma, las solicitudes de asilo se procesan en un plazo de varios meses.**

¿QUÉ SIGNIFICA LA NUEVA REGLA PARA MÍ?

Es probable que no signifique nada para ti. **El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) solo ha utilizado la nueva regla para un número muy pequeño de migrantes adultos solteros en ciertos centros de detención que planean residir en una de las siguientes siete ciudades: Boston, Los Ángeles, Miami, Nueva York, Newark, San Francisco o Chicago.** El DHS puede ampliar el uso de la regla, pero no sabemos cuándo podría suceder.

Si la nueva regla se usa para usted, le dará algunos problemas. La nueva regla hace que las cosas se muevan más rápido para ayudar al trabajo atrasado, **pero se mueve demasiado rápido.** Armar un caso de asilo ganador lleva mucho tiempo. La nueva regla hace que el proceso avance tan rápido que hace que sea muy difícil preparar documentos y cumplir con los plazos ajustados, con o sin un abogado. Y encontrar un abogado a tiempo para ayudarlo será extremadamente difícil.

